

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Luis Miguel Castro Díaz, Secretario de la Asamblea Municipal Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número** Serie 1993-94, la cual fué aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 1994.

Votos Afirmativos:

Juan Raúl Acosta Pérez
Efraín Díaz Robledo
Aurora Castillo Quiñones
Saúl González Gerena
Francisco Francois Figueroa
Maximino Espinosa Rodríguez
Benigno Morales Morales
Rita Rivera Castro
Edilberto Rosario Miranda
Milagros Ortega Vda. de García
Pedro Cruz Cruz
Efraín Meléndez Arroyo

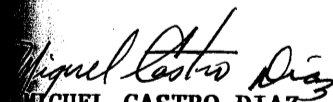
Antes:

Iris N. Ramos Cofresí
Héctor Rosario Hernández
Angel C. Cora Romero

Enido:

Efraín Vázquez Vázquez

Y para que así conste firmo la presente certificación hoy día 31 de mayo de 1994


MIGUEL CASTRO DIAZ
Secretario
Asamblea Municipal

OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
HUMACAO, PUERTO RICO

PROYECTO #34
RESOLUCION #44

SERIE 1994-95

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. JULIO CESAR LOPEZ GERENA, A SOMETER AL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA FEDERAL DOCUMENTOS DE PROPUESTA PARA EL AÑO FISCAL 1994-95 DEL PROGRAMA DE DONATIVO EN BLOQUE PARA DESARROLLO COMUNAL (C.D.B.G.).

FOR CUANTO: El Municipio de Humacao es elegible para recibir fondos por la cantidad de DOS MILLONES Y MEDIO (\$2,500,000.) del Programa de Donativo en Bloque para Desarrollo Comunal (C.D.B.G.) del Departamento de Vivienda Federal.

FOR CUANTO: El Municipio cumplió con el inciso 570.303 del reglamento que establece la obligación de ofrecer participación ciudadana mediante las Vistas Públicas celebradas los días 23 de marzo de 1994, a las 3:00 p.m. y 31 de marzo de 1994, a las 4:00 p.m. En las mismas participaron treinta y ocho (38) ciudadanos. En adición, el Municipio realizó reuniones en los distintos barrios, ofreciéndoles a los ciudadanos la oportunidad de presentar los problema de las distintas comunidades.

FOR CUANTO: Las actividades a desarrollarse con los fondos estarán dirigidas a personas de ingresos bajos y moderados.

FOR CUANTO: El Municipio presentó el Plan de Estrategia para Vivienda Asequible al Departamento de Vivienda Federal como requisito previo a la presentación de propuestas.

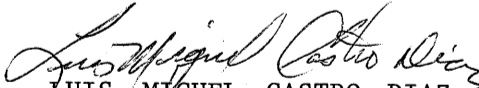
FOR TANTO: Resuélvase por la Honorable Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico.

Resolución 1: Autorizar al Alcalde, Hon. Julio César López Gerena, a presentar y firmar todos los documentos que sean necesarios para la radicación de la propuesta a presentarse al Departamento de Vivienda Federal.

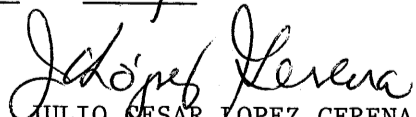
Resolución 2: Esta resolución comenzará a regir una vez sea aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao y firmada por el Honorable Julio César López Gerena, Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO EL DIA 27 DE MAYO DE 1994.


RAUL ACOSTA PEREZ
PRESIDENTE INTERINO


LUIS MIGUEL CASTRO DIAZ
SECRETARIO

REMITIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION EL DIA 31 DE MAYO DE 1994 Y FIRMADA POR MI EL DIA 31 DE mayo DE 1994.


HON. JULIO CESAR LOPEZ GERENA
ALCALDE